



**ACUERDO DEL ORGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
INGRESO EN EL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVOS, AUXILIARES
DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

El órgano de selección designado por Resolución de 17 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas para ingreso, por promoción interna cruzada en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos Auxiliares de Educación Especial, en su reunión del día 20 de enero de 2026

ACUERDA

Primero.-Una vez finalizado el plazo de presentación de los méritos de las personas candidatas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, proceder a la valoración de dichos méritos de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario por los turnos de promoción interna y de personas con discapacidad, y publicar las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Segundo.- Se acuerda informar a los opositores que, como establecen la bases de la convocatoria, la calificación final del proceso selectivo vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios obligatorios más el concurso.

Tercero.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo, para la presentación de alegaciones.

ANEXO

PUNTUACIONES FASE CONCURSO

Nº plica	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	TOTAL	Antigüedad (servicios prestados)	Grado personal consolidado	Formación
50000003	MARIN	NAVARRO	JOSÉ ANTONIO	48,94	0,5	0	48,44
50000001	BERNAL	PEREZ	LUIS	5,63	2,3	1,6	1,73
50000002	ELENA	ALONSO	MARIA TERESA	0,8	0,3	0	0,5

LA PRESIDENTA

Elena Miranda López de Murillas

LA SECRETARIA

Yolanda Liso Ena.



Firmado electrónicamente por ELENA MIRANDA LÓPEZ DE MURILLAS, Maestro/a, COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL JEAN PIAGET. Yolanda Liso Ena. Jefe/a De Servicio De Asesoramiento Juri, SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA. El 21/01/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSV3A7U2T68LS140XFIL.